



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14613/2026, mediante el cual la Srta. Lourdes Ayelén SANGRÁ solicita Equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Web, Plan OCD-3-8/13; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Web ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a la Srta. Lourdes Ayelén SANGRÁ, DU N° 43281804, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Web, Plan de Estudio OCD-3-8/13.

ARTÍCULO 2°.- Conceder a la estudiante SANGRÁ, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Web, Plan de Estudio OCD-3-8/13, las equivalencias que a continuación se detallan:

|                                                                                    |                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| CARRERA ORIGEN: LIC. EN CS DE LA<br>COMPUTACIÓN<br>PLAN OCD-3-1/23                 | CARRERA DESTINO: TEC. WEB<br>PLAN OCD-3-8/13 |
| INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN<br>Y PROGRAMACIÓN I                                  | FUNDAMENTOS DE LA<br>INFORMÁTICA             |
| INGLÉS                                                                             | INGLÉS                                       |
| INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO<br>ALGEBRA I<br>MATEMÁTICA DISCRETA<br>ANÁLISIS MATEMÁTICO | MATEMÁTICA APLICADA                          |



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



|                                          |                         |
|------------------------------------------|-------------------------|
| PROGRAMACIÓN II                          | PROGRAMACIÓN II         |
| ASPECTOS ÉTICOS, LEGALES Y PROFESIONALES | SEGURIDAD Y LEGISLACIÓN |

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 16/10/2026 09:38:27  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 19/10/2026 01:09:27  
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 19/10/2026 08:27:23  
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso